

QUILLOTA, 18 AGO. 2014

EXENTO N°: 1552,

NUM: 5219 / VISTOS: 1) EL Contrato de Trabajo Plazo Fijo de fecha 05/03/2014 de don(ña) YUING VILLARROEL MIGUEL ANGEL R.U.T. N° [REDACTED] ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN del(la) ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ de Quillota; el Decreto Alcaldicio N° 5015 de fecha 07/08/2014; la carta de fecha 27/06/2014 mediante la cual don(ña) YUING VILLARROEL MIGUEL ANGEL, presenta su renuncia voluntaria al cargo, a contar del 01/07/2014; 2) La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

1.- **ACEPTASE LA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON(ÑA) YUING VILLARROEL MIGUEL ANGEL R.U.T. N° [REDACTED]** a contar del 01/07/2014, de acuerdo a los términos del Artículo 159° N° 2 del Código del Trabajo esto es "por renuncia voluntaria del Trabajador".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE

Este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

LMG/DMB/JVS/LBS/mbg.-

DISTRIBUCIÓN:

Contraloría Regional Valparaíso (5)
Secretaría Municipal
Interesado(a)
Carpeta Personal
Oficina Control
Archivo DAEM